

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28848** *ARROCERÍAS LA GIRALDA, S.L.U.*

Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla.

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 226/2012, dimanante de autos número 876/11, a instancia de don Miguel Pérez Revella, don Antonio Hurtado Domínguez y doña Araceli Peñalosa Vega, contra Arrocerías La Giralda, S.L.U., en la que con fecha 4 de octubre de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Arrocerías La Giralda, S.L.U., con CIF B91475616 en situación de insolvencia, por importe de 51.374,52 euros de principal, más la cantidad de 10.274,90 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial, Rosa María Rodríguez Rodríguez.

**ID: A120068643-1**